



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**CONTRATO DE SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y CONTROL DE
ACCESOS A DEPENDENCIAS DE GAYARRE 8 DE TUDELA**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	30 de diciembre de 2025
Licitación	CONTRATO DE SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y CONTROL DE ACCESOS A DEPENDENCIAS DE GAYARRE 8 DE TUDELA
Presupuesto de Licitación	Valor estimado del contrato: 281.612,13 (IVA excluido)
Entidad Contratante	Directora Gerente de la Agencia y Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas
Fecha de Presentación	21/01/2026 a las 23:59
Clasificación	SEGÚN PLIEGO

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**A. PROPOSICIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (Hasta 40 puntos)**

Se valorará el contenido del plan de trabajo teniendo en cuenta como criterios su coherencia, metodología, viabilidad, concreción, idoneidad y adecuación a las necesidades del servicio contratado. En concreto se puntuarán los siguientes aspectos:

- a) Descripción del desarrollo del servicio. Se valorará el planteamiento del servicio detallando las tareas a desarrollar, identificando los colectivos a atender, la información a facilitar, los trámites a realizar, etc. Máximo 10 puntos
- b) Procedimientos de comunicación
 - I. Se valorará la definición de los procedimientos de comunicación entre la empresa y las personas trabajadoras asignadas al servicio. Máximo 5 puntos.
 - II. Se valorará la definición de los procedimientos de comunicación que seguirá la empresa y la unidad gestora del contrato. Máximo 5 puntos.
- c) Resolución de incidencias: Se valorará la definición del procedimiento a seguir por parte de la empresa para la gestión de las incidencias que se produzcan y que afecten al correcto funcionamiento del servicio. Máximo 10 puntos.
- d) Seguimiento del servicio: Se valorará la propuesta del sistema de seguimiento y control del servicio por parte de la empresa. Máximo 10 puntos

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorarios mínimos	2.700 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

30 de diciembre de 2025



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE